

POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y PREVENCIÓN DE RIESGOS

COMERCIAL VISA BUÑOL S.L ,empresa dedicada a la limpieza industrial y a la gestión de residuos, tras la Implantación de un Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos, de acuerdo con los criterios establecidos en las normas ISO 9001-2008, ISO 14001:2004 y OSHAS 18001:2007 efectuado en 2011, se continúa con el seguimiento de los procedimientos determinados para el cumplimiento de dichas normas, con ello pretende la satisfacción de clientes, la satisfacción del equipo humano y del entorno, minimizando el impacto y evitando la contaminación del Medio Ambiente, y la satisfacción del equipo humano mejorando las condiciones de seguridad en el trabajo y obtener el nivel adecuado de protección de los trabajadores y reducir el absentismo laboral, buscado el compromiso y bienestar del personal de la en el ámbito de la seguridad y la salud laboral, incluyendo estos compromisos dentro de su estrategia empresarial.

La **Política** de **COMERCIAL VISA BUÑOL S.L** se fundamenta en los siguientes aspectos y para ello su Dirección ha adquirido el compromiso de:

- Hacer cumplir la legislación y normativa exigible en procesos de calidad, medio ambiente y prevención, aplicando el cumplimiento legal a las actividades que la empresa desarrolla y a los requisitos requeridos por nuestros clientes, incluso mas allá de los mínimos legales en las actividades económicas que sean económica y tecnológicamente viables
- Establecer los medios necesarios para dar a conocer y explicar a sus empleados el contenido de la Política, programas y objetivos de la empresa. Fomentar las acciones de formación y sensibilización de los trabajadores con objeto de mejorar su actuación dentro de la organización, y asegurar la implicación en el cumplimiento de los objetivos y metas marcados.
- El cumplimiento de la legislación estará cimentado en la formación de los empleados de, así como en el establecimiento de mecanismos de información y control.
- **COMERCIAL VISA BUÑOL S.L**, dispondrá los medios necesarios en todas sus operaciones, con objeto de prevenir y minimizar los efectos adversos significativos para las personas, derivados de su acción productiva. Con tal fin se potenciará el uso de prácticas y tecnologías adecuadas.
- Considerar los aspectos de gestión como parte integrante de los procesos de planificación, estableciendo periódicamente programas, objetivos y metas que garanticen el cumplimiento de los requisitos de la política y mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión.
- El cumplimiento de los requisitos será verificado periódicamente, basándose en indicadores claros, que serán conocidos por los empleados de la organización, proporcionando el marco de referencia para establecer y revisar anualmente los objetivos de gestión.
- La mejora continua deberá estar presente en todos los procesos, desarrollando acciones correctivas y preventivas necesarias para evitar la reaparición de problemas internos y externos.
- **COMERCIAL VISA BUÑOL S.L** conoce el máximo interés y apoyo a la seguridad en el trabajo, como medio para proteger la integridad y la salud de las personas, las instalaciones, y garantizar la calidad de la producción y sus servicios.
- Se procurará en todo momento adaptar el trabajo a la persona, se tendrá en cuenta permanentemente la evolución de la técnica disponible, se procurará sustituir lo peligroso por lo que entrañe poco o ningún peligro, la protección individual será siempre el último recurso, teniendo prioridad las medidas de protección colectiva, siempre que sean técnica y razonablemente posibles, los trabajadores serán debidamente informados e instruidos sobre las reglas y medidas preventivas vigentes para su trabajo, y participarán en todas las cuestiones que afecten a la seguridad y la salud en el trabajo.

En Buñol, 7 de enero de 2015



Gerente.